ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ,** en mi condición de supervisor del CONTRATO No. **20240337** en representación del Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico, y **RAMIRO RICARDO RANAURO ROMERO** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **13** del mes de **noviembre** de 2024, entre el Instituto Departamental de recreación y deportes del Atlántico y **RAMIRO RICARDO RANAURO ROMERO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **20240337**, en el cual se pactó como plazo de ejecución será :Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO:* EL INSTITUTO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (1) primer pago al treinta (30) noviembre de 2024 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000) y un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2024 por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($6.500.000) ."

Que en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular N° 001 de fecha 21 de noviembre de 2024, expedida por el Director del instituto, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde el Área de presupuesto y de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "SECOP II".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de diciembre comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Instituto departamental de recreación y deportes del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **RAMIRO RICARDO RANAURO ROMERO**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

Ramiro R Ranauro

ARNALDO BANQUEZ MARTINEZ ROMERO
C.C. No 73.101.819
Profesional Especializado
SUPERVISOR

RAMIRO RICARDO RANAURO
C.C. No. 72.145.183
Contratista